

# Confronta del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación, 2015

# Secretaría de Economía

Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)

Julio de 2016

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública



# Contenido

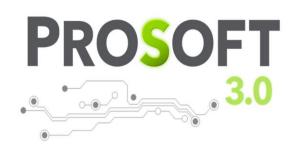
1. Introducción	4
2. Análisis del padrón de beneficiarios	6
3. Resultados de las confrontas	8
PROSOFT vs Programas de la SE	8
PROSOFT vs Programas del CONACYT	11
4. Recomendaciones	1.3



## 1. Introducción

La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), conforme a sus atribuciones, administra y opera el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), herramienta que consolida en una base de datos la información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, propiciando el eficiente ejercicio de los recursos públicos, la transparencia en la entrega, manejo, operación y control de servicios, subsidios y transferencias otorgados con recursos públicos federales<sup>1</sup>.

En este contexto y a solicitud de la Secretaría de Economía (SE), se llevó a cabo una confronta del Programa S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación (PROSOFT) con información correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con todos los programas a cargo de la SE que reportan en el SIIPP-G, y con los siguientes programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT (Ver Tabla 1):



- S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica,
- S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, y
- U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 25 fracción V ter. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2015.



**Tabla 1.** Programas confrontados, 2015

Programa	Unidad Responsable	Total de beneficiarios
10 S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT)	10410 - Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	183
10 S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	10102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	401,648
10 F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa (Fondo PROMÉXICO)	10K2W Proméxico	1,414
10 S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	10E00 Instituto Nacional del Emprendedor	1,732
10 S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	10D00 Instituto de la Economía Social	23,588
10 S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	365,317
10 S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PROIAT)	10415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	46
10 U003 Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	10412 Dirección General de Industrias Ligeras	120
10 U004 Programa de Proyectos Estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera	10K2W Proméxico	15
38 S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	73
38 S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	398
38 U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	503

**Fuente:** SIIPP-G información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 30 de mayo de 2016.



# Análisis del padrón de beneficiarios

De acuerdo con la información que el PROSOFT reporta en el SIIPP-G, en el ejercicio fiscal 2015 se identificaron 185 beneficiarios apoyados, por un monto total de \$ 1,082.22 millones de pesos. En la siguiente tabla se muestra el detalle:

Tabla 2. Número de beneficiarios y monto de los apoyos, por tipo de beneficiario, 2015

		Número de be	eneficiarios		Monto de los apoyos (Pesos)				
Tipo de	de Personas físicas		Personas		Personas físicas		Personas		
beneficiario	Hombres	Mujeres	Morales	Total	Hombres	Mujeres	Morales	Total	
Directo	0	0	16	16	0	0	\$ 749,779,314	\$749,779,314	
Indirecto	12	3	154	169	\$ 5,008,499	\$ 2,242,054	\$ 325,198,325	\$ 332,448,878	
Total	12	3	170	185	\$ 5,008,499	\$ 2,242,054	\$ 1,074,977,639	\$1,082,228,192	

Fuente: SIIPP-G, consulta realizada el 30 de mayo de 2016.

La información contenida en el SIIPP-G, difiere de la reportada en el *Informe trimestral de programas* de subsidios<sup>2</sup> (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Padrón de beneficiarios 2015.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS PADRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFI) Cuarto Trimestre 2015



									, ,	
	n	<u></u>	Tino de anovo	Patidad Padaratius	Apoyo	s autorisados	Apoyos	pagados	apoyos R	eintegrados
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A.C.	S.A. DE	STRACION CONSULTIVA DE RECURSOS SISTEMATIZADOS C.V.	1,2	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	546,535.74	CANCELADO	CANCELADO	15-ene-16	546,535.74
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A.C.	PUBLIA	NDES S.A. DE C.V.	1,2	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	825,991.92	CANCELADO	CANCELADO	15-ene-16	825,991.92
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LEARNI	ING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.	2,9	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	920,766.59	03/12/2015	920,766.59		
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	PROMO GUASA\	OTORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE VE	1,8,9	SINALOA	31/08/2015	625,000.00	CANCELADO	CANCELADO	10-dic-15	625,000.00
ASOCIACIÓN MEXICANA EMPRESARIAL DE SOFTWARE LIBRE A.C.	VICTOR	R HUGO VILLAGOMEZ CHAPARRO	8	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	463,750.00	25/11/2015	463,750.00		
ASOCIACIÓN MEXICANA EMPRESARIAL DE SOFTWARE LIBRE A.C.	MIT ME	XICO INTELLIGENT TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	6	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	487,500.00	25/11/2015	487,500.00		
SOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A.C.	APPME	D S.A. DE C.V.	2,5,7	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	656,066.13	19/11/2015	656,066.13		
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN		O APLICACIONES S.A. DE C.V.	2,8	MICHOACAN DE OCAMPO	31/08/2015	80,450.87	23/12/2015	80,450.87		
ASOCIACIÓN MEXICANA EMPRESARIAL DE SOFTWARE LIBRE A.C.		TEGIA CONSULTORIA Y SERVICIOS INTEGRALES EN LOGIA S.A. DE C.V.	2	SINALOA	31/08/2015	4,823,126.88	25/11/2015	4,823,126.88		
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS	T. I. CONSULTING S.C.		1,2,7,8	ZACATECAS	31/08/2015	930,407.42	18/12/2015	930,407.42		
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	PROMO GUASA\	OTORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE VE	1.8	SINALOA	31/08/2015	2,088,940.00	CANCELADO	CANCELADO	10-dic-15	2,088,940.00
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	COREA C.V.	CORPORATIVO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE	4	NUEVO LEON	31/08/2015	600,000.00	09/12/2015	600,000.00		
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		C CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.2,4.8.9	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	795,254.08	04/12/2015	795,254.08		
ASOCIACIÓN MEXICANA EMPRESARIAL DE SOFTWARE LIBRE A.C.	OPEN A	AND SHARE A.C.	9	DISTRITO FEDERAL	31/08/2015	3,001,500.00	03/12/2015	3,001,500.00		
ASOCIACIÓN MEXICA!** SOFTWARE GOBIERNO DEL EST ASOCIACIÓN MEXICAN TECNOLOGÍAS DE I		928,000.00	17/1	1/2015		928,	00.00			
ASOCIACIÓN MEXICAN/ TECNOLOGÍAS DE I ASOCIACIÓN MEXICAN/ TECNOLOGÍAS DE		1,680,321.00	26/1	1/2015		1,680,	321.00			
/ El programa otor 2/ Conforme a lo e	:=1	749,779,314		Tota	al		7,289	Tota	1.	
00.5, a continuació 17, s. 1800/92/c005 Te La POLITICA FUBL: 73.9, 017, 28.9										
correspondente de la si	nde	n a estos últimos.								
_		dustria del Software	- (PP09)	OFT) name	-1		iscal			
		GICO: 3. NORMAS Y N								

**Fuente:** Informe trimestral de programas de subsidios. Padrón de beneficiarios. Programa: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT). Cuarto trimestre 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponible en https://prosoft.economia.gob.mx/doc/Padron%20de%20Beneficiarios%202015.pdf



# Del análisis comparativo se identificó que la diferencia radica en el registro de los "beneficiarios directos" o intermediarios.

De acuerdo con el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de julio de 2011, hay dos tipos de beneficiarios: directo e indirecto<sup>3</sup>.

**Beneficiario Directo.** Persona física o moral que recibe directamente de una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal un subsidio o apoyo presupuestario.

**Beneficiario Indirecto.** Persona física o moral que recibe un subsidio o apoyo presupuestario a través de un tercero.

Si bien la clasificación de los beneficiarios es correcta, la construcción del padrón integrado en el SIIPP-G no lo es, lo que trae como resultado un "padrón inflado" con información no confiable (ver Tabla 2). Para corregir esta situación, es necesario que **únicamente se incluya un registro por cada beneficiario indirecto y no se registre al intermediario como beneficiario.** 

Sin embargo, **para identificar al intermediario** en los **padrones de personas morales**, se debe incluir el RFC o la CURP del intermediario (beneficiario directo) en los campos 16 curp\_D\* y 23 rfc\_D\* según corresponda; cuando se trate de **padrones de personas físicas** se debe incluir el RFC o la CURP del intermediario en los campos 22 curp\_D\* y 23 rfc\_D\* según corresponda<sup>4</sup>.

No.	Dato	Tipo	Longitud	Característica	Descripción
16	curp_D*	Alfanumérico	18	Obligatorio para el caso de beneficiario Indirecto	Esta clave corresponde a la CURP de la persona física que es beneficiario directo del Programa.
17	rfc_D*	Alfanumérico	12	Obligatorio para el caso de beneficiario Indirecto	Esta clave corresponde al RFC de la persona física que es beneficiaria directa del Programa

Modelo de datos personas físicas

111001	Modelo de datos personas risicas								
No.	Dato	Tipo	Longitud	Característica	Descripción				
16	curp_D*	Alfanumérico	18	Obligatorio para el caso de beneficiario Indirecto	Esta clave corresponde a la CURP de la persona física que es beneficiario directo del Programa.				
17	rfc_D*	Alfanumérico	12	Obligatorio para el caso de beneficiario Indirecto	Esta clave corresponde al RFC de la persona física que es beneficiaria directa del Programa.				

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Numeral 2. Definiciones del Manual de Operación del SIIPP-G.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver Modelo de Datos en el Anexo 1 y 2 del Manual de Operación del SIIPP-G.



#### Resultados de la confronta

#### **PROSOFT vs Programas de la SE**

En el siguiente gráfico se muestra el análisis sobre el número de beneficiarios concurrentes, los tipos de apoyo y el monto económico al que ascienden las concurrencias entre el PROSOFT y los programas de la SE.

**Gráfico 2.** Análisis de las concurrencias, 2015.



**Nota:** Solo se muestra los programas con los cuales el PROSOFT mostró concurrencias. **Fuente:** SIIPP-G información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 30 de mayo de 2016.

Como puede observarse en el Gráfico 2, la mayor cantidad de beneficiarios que concurren con el PROSOFT se presentaron con el Fondo PROMÉXICO (22), seguido del Fondo Nacional Emprendedor (6) y el PROIAT (1).

Del análisis de las concurrencias, se identificó a un beneficiario que en 2015 recibió recursos del PROSOFT, además de otros apoyos recibidos por parte del PROIAT, del Fondo PROMÉXICO y del Programa Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación del CONACYT. Esta situación advierte una concentración de recursos en el beneficiario por un monto de \$384.63 millones de pesos (ver Tabla 3).



**Tabla 3.** Detalle de los apoyos recibidos por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en 2015

Programa	Tipo de beneficio	Entidad	Fecha del beneficio	М	onto otorgado* (Pesos)
			28/04/2015	\$	40,800,000
			24/07/2015	\$	13,847,190
			29/07/2015	\$	27,423,416
			21/09/2015	\$	1,075,000
			21/09/2015	\$	1,313,000
			21/09/2015	\$	6,807,500
			25/09/2015		2,000,000
			25/09/2015		2,122,000
			30/09/2015		20,000,000
		Distrito Federal	30/09/2015		83,184,013
10 S151 PROSOFT	Apoyos económicos para tecnologías de	Distrito rederar	26/10/2015	\$	102,636,641
10 3131 PRO3OF1	información		10/11/2015	\$	4,408,873
			17/11/2015	\$	928,000
			17/11/2015		1,219,506
			17/11/2015		4,012,969
			17/11/2015		4,206,000
			17/11/2015	\$	5,620,005
			17/11/2015		10,075,286
			18/11/2015	\$	690,900
			04/12/2015	\$	4,455,000
		Baja California	26/11/2015	\$	735,000
		Daja California	27/11/2015	\$	660,800
		Chihuahua	17/11/2015	\$	4,249,512
			Subtotal	\$	342,470,611
10 S220 PROIAT	Apoyo económico para capacitación	Distrito Federal	27/08/2015	\$	3,500,000
10 3220 11101111	Apoyos económicos	_ District reactar	27/08/2015	\$	4,500,000
	para tecnologías de información		Subtotal	\$	8,000,000
10 F003 (Fondo PROMÉXICO)	Apoyos Económicos	Baja California	27/04/2015	\$	150,000
	Directos	Distrito Federal	19/02/2015		150,000
			Subtotal	\$	300,000
38 S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de	Apoyo económico para mejoras a la infraestructura	Yucatán	12/08/2015	\$	17,975,804
las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Apoyos Económicos Directos	— Distrito Federal	27/03/2015	\$	15,887,519
	Directos		Subtotal	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	33,863,323
			TOTAL		384,633,934

<sup>\*</sup> Incluye el monto de los apoyos recibidos como beneficiario directo e indirecto.

Fuente: SIIPP-G información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 30 de mayo de 2016.



En las Reglas de Operación del PROSOFT<sup>5</sup>, específicamente el numeral 7 "Requisitos", fracción II, inciso "g" se establece lo siguiente: "El representante legal deberá suscribir carta compromiso y bajo protesta de decir verdad en el formato disponible en la página del PROSOFT, en donde conste que no se han recibido apoyos de éste u otros programas federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos; así como que no se está en incumplimiento de alguna disposición cuya aplicación competa a la SE".

Al respecto, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, recibió tanto del PROSOFT como del PRODIAT, "apoyos económicos para tecnologías de información", es decir, recibió recursos de dos programas para el mismo concepto, situación que en principio parece contravenir lo establecido en las Reglas de Operación<sup>6</sup>.

Por otra parte, las ROP del PROSOFT también establecen en el numeral 9 "Características de los apoyos", fracción III, lo siguiente: "El PROSOFT no podrá otorgar apoyos a un mismo proyecto por más de tres años, salvo en los casos de proyectos estratégicos, y aquellos que por su naturaleza y a juicio del Consejo Directivo requieran un plazo mayor..." Sobre este tema se identificaron tres beneficiarios que han recibido recursos del PROSOFT por más de tres años consecutivos; en la Tabla 4 se muestra el detalle.

Tabla 4. Detalle de personas morales que han recibido subsidios del PROSOFT por más de tres años consecutivos.

Persona moral	Año del apoyo		Monto del apoyo (Pesos)
	2012		\$ 3,125,632
	2013		\$ 4,457,288
Oracle de México S.A. de C.V.	2014		\$ 4,498,844
	2015		\$ 7,522,768
		Total	\$ 19,604,532
	2012		\$ 290,774,250
	2013		\$ 116,080,103
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la	2014		\$ 267,497,149
Información	2015		\$ 342,470,611
	1T 2016		\$ 35,015,000
		Total	\$ 1,051,837,113
	2012		\$ 19,011,269
latel Terrelegie de NAÉ dies C.A. de C.V.	2013		\$ 6,891,517
Intel Tecnología de México S.A. de C.V.	2014		\$ 9,457,758
	2015		\$ 5,000,000
		Total	\$ 40,360,544

Fuente: SIIPP-G, información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 30 de mayo de 2016.

"Rubros de Apoyo Autorizados PROSOFT", por lo que el resultado podría variar.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2015. DOF 23/12/2014.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cabe destacar que el análisis se realiza con los "tipos de apoyo" que el PROSOFT registra en el SIIPP-G, los cuales no coinciden con los



#### **PROSOFT vs Programas del CONACYT**

A continuación se muestra el análisis de las concurrencias que resultaron de la confronta entre el PROSOFT y los programas a cargo del CONACYT. El análisis incluye el número de beneficiarios concurrentes, los tipos de apoyo, y el monto económico al que ascienden dichas concurrencias.

Tipos de apoyo Total de beneficiarios 38 S236 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura 38 S236 - Apoyo al Fortalecimiento y 10 S151 - PROSOFT 10 S151 - PROSOFT Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica Científica y Tecnológica Apoyo económico 169\* para tecnologías de Apoyo económico para Investigación información Únicamente se consideran beneficiarios indirectos 73 38 S192 - Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Tecnológicas y de Innovación Científicas, Tecnológicas y de Apoyos económicos para capacidades Apoyos económicos para desarrollo tecnológico Apoyo económico para investigación Innovación 398 503 Monto de las concurrencias Número de personas concurrentes 38 S192 - Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de

Gráfico 3. Resultados de la confronta entre el PROSOFT y los programas del CONACYT, 2015

Fuente: SIIPP-G información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 30 de mayo de 2016.

Como se muestra en el Gráfico 3, se identificaron a 17 beneficiarios del PROSOFT que en 2015 también recibieron recursos por parte de algún programa operado por el CONACYT, lo que representa el 10% del padrón del PROSOFT. El monto total de las concurrencias ascendió a \$ 36.45 millones de pesos.

La mayor cantidad de beneficiarios concurrentes se identificaron en el programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas.

En general, se identifica cierta concentración de recursos en algunos de los beneficiarios concurrentes, lo que genera dos posibles hipótesis: (1) se trata de intermediarios que reciben los recursos de manera directa para luego transferirlos a los beneficiarios, o bien (2) existe un problema de equidad en la distribución de los recursos si se comprueba que algunos de ellos están siendo sobre-apoyados. A continuación se muestra un ejemplo de lo que parece caer en esta última hipótesis.



Tabla 5. Ejemplo de concentración de apoyos.

Nombre del beneficiario	Programa que otorgó el subsidio	Tipo de beneficiario	o del apoyo (Pesos)
	10 S151 PROSOFT	Apoyos económicos para tecnologías de información	\$ 126,074
INTERLATIN	10 F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	Apoyos Económicos Directos	\$ 70,000
S DE RL DE CV	U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	Apoyos económicos para desarrollo tecnológico	\$ 16,023,750
	Total		\$ 16,219,824

Fuente: SIIPP-G, información correspondiente a 2015. Consulta realizada el 09 de junio de 2016.

La empresa INTERLATIN S DE RL DE CV, recibió en 2015 recursos de tres programas de subsidio federal por un monto total de \$16.21 millones de pesos.

Si bien cada programa tiene objetivos diferentes, y en algunos casos son complementarios, es importante revisar de manera integral la política distributiva de los programas que concurren, con el objetivo de asegurar la complementariedad entre ellos, evitar la entrega de subsidios duplicados, y garantizar progresivamente mayor equidad en la distribución de los apoyos otorgados.



### 4. Recomendaciones

Derivado del análisis del padrón de beneficiarios del PROSOFT, y con la finalidad de contar con información completa sobre la población atendida, que permita determinar la complementariedad o duplicidad con los programas de la Secretaría de Economía y otros programas del Gobierno Federal; proveer información confiable para mejorar la focalización de los apoyos; así como potenciar el impacto de los recursos públicos, la SFP emite las siguientes recomendaciones:

- 1. Corregir el padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, toda vez que se tienen registrados más beneficiarios de los efectivamente apoyados (ver página 7).
- 2. Revisar que las concurrencias identificadas entre los programas del Sector (ver Gráfico 2) no hayan implicado la entrega de apoyos destinados para el mismo concepto:
  - a. De las 22 que se encontraron con el programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa (Fondo PROMÉXICO).
  - b. De las 6 que se identificaron con el programa S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE).
  - c. De la que se encontró con el S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PROIAT).
- 3. Revisar en coordinación con el CONACYT, que las concurrencias identificadas en los programas a cargo de ese Consejo (ver Gráfico 3), no hayan implicado la entrega de apoyos destinados para el mismo concepto:
  - a. De las 8 que se encontraron con el programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas.
  - b. De las 7 que se identificaron con el programa S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
  - c. De las 2 que se encontraron con el programa S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.
- 4. Revisar el caso de los beneficiarios que han recibido apoyos por más de tres años consecutivos, con el propósito de verificar que los apoyos otorgados no hayan sido destinados a los mismos proyectos durante esos años (ver Tabla 4).
- 5. Establecer un mecanismo de coordinación con el CONACYT, a efecto de prevenir la entrega de apoyos destinados para el mismo fin, así como para evitar que los beneficiarios sean sobre-apoyados y con ello, garantizar mayor equidad en la distribución de los recursos públicos (ver ejemplo en la Tabla 5).

## Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública <a href="http://www.gob.mx/sfp">http://www.gob.mx/sfp</a>